

## Eleva gestión ante Municipalidad de San José **Defensoría presiona por cancelación de deuda a hospicio de huérfanos**



La Defensora de los Habitantes, Ofelia Taitelbaum, sostiene que los trámites burocráticos no pueden ser una excusa para poder girar los recursos a una población que tanto lo requiere, pues “los niños y las niñas de ese centro no pueden comer atrasado”. Más información en Pág.2.

*Foto con fines estrictamente ilustrativos*

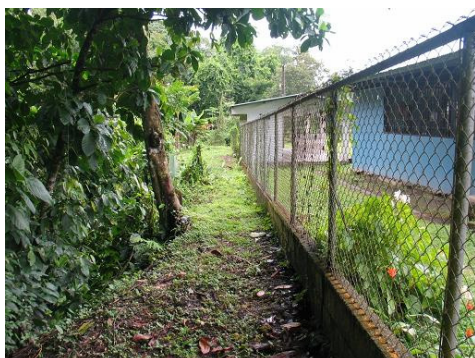
Cuenta con separata traducida en lengua indígena

**Defensoría elaboró guía sobre derechos de indígenas**



Más información en Pág.5. *Foto Oficina de Prensa DHR*

## En Paso Canoas **Defensoría gestionó atención ante riesgo de quebrada contra escuela**



Más información en Pág.3 .

*Foto cortesía de Roberto Fernández, vecino de la zona.*

Defensoría en comunidades

**Brindará charla sobre Migración y Género, en La Cruz, Liberia.**

Más información en Pág.6. →

Eleva gestión ante Municipalidad de San José

## Defensoría presiona por cancelación de deuda a hospicio de huérfanos

La Defensoría de los Habitantes hizo un llamado a la Municipalidad de San José a cancelar, a la mayor brevedad posible, el dinero a favor del Hospicio de Huérfanos producto de los fondos recaudados por concepto de los festejos populares de fin del 2009 y principios de 2010.



**La Defensora de los Habitantes, Ofelia Taitelbaum, abogó porque se entreguen estos fondos a la mayor brevedad posible pues se está comprometiendo el bienestar de una población altamente vulnerable.**

*Foto con fines estrictamente ilustrativos*

Estos recursos corresponden a esta institución benemérita conforme lo estipula la Ley No.4286 del 17 de diciembre de 1968 y que el retraso en su entrega genera dificultades en el adecuado funcionamiento del Hospicio, desmejorando la calidad de vida de los y las niñas que se encuentran bajo su cuidado.

La Defensora de los Habitantes, Ofelia Taitelbaum, sostiene que los trámites burocráticos no pueden ser una excusa para poder girar los recursos a una población que tanto lo requiere, pues “los niños y las niñas de ese centro no pueden comer atrasado”.

Agregó que la intención de que los festejos populares de San José fueran asumidos por el gobierno local fue precisamente, para evitar que los dineros destinados al Hospicio tuvieran atrasos e incluso, no se cancelaran por problemas administrativos. Es por ello, que instó a la Municipalidad de San José a acelerar el proceso para que haya un pronto pago.

La Defensora abogó porque se entreguen estos fondos pues se trata de recursos que están comprometidos para el bienestar de una población altamente vulnerable.

**Oficina de Prensa**

**Defensoría de los Habitantes**

En Paso Canoas

## Defensoría gestionó atención ante riesgo de quebrada contra escuela

La Defensoría de los Habitantes solicitó explicaciones a la Municipalidad de Corredores por los aparentes problemas que enfrentan los estudiantes y personal de la escuela El Triunfo, en Paso Canoas, debido a que el cauce de una quebrada cercana, al parecer, está lavando las orillas y poniendo en peligro la infraestructura de ese centro educativo.



**La Defensoría se muestra preocupada ante la posibilidad de que la quebrada esté lavando las orillas y poniendo en peligro la infraestructura del centro educativo.**

*Foto cortesía de Roberto Fernández, vecino de la zona.*

Adicionalmente los afectados manifiestan su disconformidad por la ausencia de un puente que venga a comunicar a las comunidades de Darizara con El Triunfo y con ello, ofrecerle a los y las estudiantes mejores condiciones de seguridad en el traslado desde sus hogares hasta la escuela.

La Defensora de los Habitantes, Ofelia Taitelbaum, elevó una gestión ante el municipio para que informe sobre la situación en aras de prevenir situaciones de riesgo que podrían afectar la integridad de esta población estudiantil.

En ese sentido, el Alcalde local, respondió a la Defensoría que el ayuntamiento tiene en buen estado y habilitado el camino principal de esta comunidad y que la realización de este nuevo puente sería, más bien, una vía alterna que haría más corto el tránsito a los estudiantes y vecinos en general, pero que no significa que se encuentren incomunicados o que corran peligro en el recorrido de ida y regreso del centro educativo.

A pesar de ello, dijo el Alcalde a la Defensoría, que con recursos de Judesur, ya tienen los diseños de los planos y actualmente, están en proceso de tramitación y aprobación de los recursos para la etapa de construcción, quedando bajo decisión de esa institución, su planeación, disposición de recursos y financiamiento de la obra.

En referencia al asunto del cauce, el Alcalde manifestó en una carta a la Defensoría, que esa situación está fuera del alcance municipal, ya que desde el punto de vista presupuestario es imposible su atención, y que el único compromiso que asumieron con la comunidad fue gestionar ante el Minaet y la CNE una posible intervención.

El Alcalde de Corredores dijo que, como un plan de ayuda, se incluyó este proyecto dentro de las obras presentadas al Viceministro de Obras Públicas para ser financiado con recursos del BID.

La Defensoría de los Habitantes dará seguimiento al presente caso, con el propósito de conocer los eventuales riesgos que podría significar la no atención oportuna de esta situación.

**Oficina de Prensa**

**Defensoría de los Habitantes**

」

」

Cuenta con separata traducida en lengua indígena

## Defensoría elaboró guía interactiva para proteger y promover derechos de indígenas

La Defensoría de los Habitantes elaboró una guía amigable acerca del convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, con el propósito de que la población indígena, maestros o maestras, profesores(as), funcionarios de instituciones públicas o privadas, jóvenes colegiales y, en general, cualquier persona pueda incidir en la protección y respeto de los derechos de estas comunidades.



**La Defensoría entregó recientemente la guía a funcionarias y funcionarios públicos. En la foto maestras indígenas.**

**Foto Oficina de Prensa DHR**

El documento incorpora elementos como historias, colores, trazos y estilos de las ilustraciones, que se inspiran en experiencias reales de educación popular ocurridas en comunidades indígenas de Costa Rica, Panamá y otros países. También fueron tomados en cuenta aportes y sugerencias de Bribris, Cabécares y Ngöbes, para procurar que esta guía refleje los sentimientos, anhelos y reivindicaciones de los y las habitantes indígenas.

Adicionalmente se realizó un resumen del Convenio 169 de la OIT en separata para mejor comprensión, traducido en lengua Bribrí, Cabécar y Ngöbes, con el objeto de que pueda ser usado como complemento de la guía de estudio y versión amigable. Actualmente se prepara un documento en Maleku.

La primera edición de esta guía se publicó con el apoyo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Este Convenio fue adoptado por Costa Rica en 1992 mediante la Ley N° 7316. En América Central, también lo han adoptado Guatemala y Honduras. Aunque los otros países aún no lo han hecho, el Convenio se considera hoy en día, en todas partes, un instrumento jurídico válido que informa de los derechos mínimos que deberían reconocerse a los pueblos indígenas.

Adicionalmente se dispone de un disco compacto con cuñas radiales en bribri, cabécar y ngöbes para facilitar el uso por parte de las emisoras radiales del país.

**Oficina de Prensa**

**Defensoría de los Habitantes**

## Actividades de Defensoría para agenda semanal del 21 al 27 de octubre



**La Defensoría se reunirá el próximo martes con estudiantes del Liceo de Miramar. Foto: DHR**

Atención de problemas comunales con estudiantes del Liceo de Miramar	26 de octubre 2010	Hora: 9:00 a.m.
Seguimiento pedagógico, Poás y Puente Piedra.	26 de octubre 2010	Hora: 9:00 a.m.
Capacitación Migración y Género, La Cruz/Libería.	27 de octubre 2010	Hora: 9:00 a.m.

┌

**Oficina de Prensa**  
**Defensoría de los Habitantes**

Barrio México, Calle 22. Avenida 7 y 11  
Oficina de Prensa  
Teléfono 22482385

Correo: [atabash@dhr.go.cr](mailto:atabash@dhr.go.cr)  
[kquiros@dhr.go.cr](mailto:kquiros@dhr.go.cr)

---

## Estamos en la Web

[www.dhr.go.cr](http://www.dhr.go.cr)

Facebook: Defensoría de los Habitantes de la  
República

---

## Misión

La Defensoría de los Habitantes de la República es la institución responsable de proteger los derechos e intereses de las y los habitantes del país frente a las acciones y omisiones del sector público y en el cumplimiento de su mandato divulgará y promocionará esos derechos. Así mismo, velará porque el funcionamiento del Sector Público se ajuste a la moral y la justicia.

## Visión

Ser una institución fortalecida, dinámica y con credibilidad, regionalizada y accesible en el ámbito nacional, con legitimidad y objetividad en sus actuaciones que procura garantizar el respeto a los derechos e intereses de las personas contribuyendo al mejoramiento de la gestión del sector público

